



ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEPARTAMENTAL DE
TARIJA

R.P.A. N° 033/2022-2023

RESOLUCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 59,64 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

EL PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

RESUELVE:

Por **DOS TERCIOS** de sus miembros presentes, **APROBAR** el Orden del Día de la Sesión Ordinaria N° 008/2022-2023, de fecha 06 de Octubre del 2022, correspondiente al periodo legislativo 2022-2023.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por dos tercios del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los Artículos 32 numeral 15 y Artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 06 días del mes de Octubre de Dos mil Veintidós años.


SECRETARÍA DE DIRECTIVA
DEPARTAMENTAL DE TARIJA


José Luis Ferreira Coremza
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Telf.: 591-4-6113312
Fax: 591-4-6113308

www.aldt.gob
Tarija - Bolivia

Calle Sucre Esq. La Madrid
(Plaza Luis de Fuentes y Vargas)